

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 29 DE ABRIL DE 2025

SEÑOR(ES) PEREZ OSAN ESTEBAN JORGE
 MANUEL BELGRANO N° 1539
 C.P.: 4401 - VILLA SAN LORENZO
 SALTA
 TEL 0387-4463189

ORDEN DE COMPRA N° 174/2025
 EXPEDIENTE N° 1.308.587/2024
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 968/2024
 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2024
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.093/2025
 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2025
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 50 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA
 CON DOMICILIO EN: ESPAÑA 394, P.B. (4400) SALTA.
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Contratar la preparación y limpieza de la superficie de la losa del edificio sito en Lamadrid N°78, San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, sede del Juzgado Federal del asiento. Corresponde a 792,11 m2 precio unitario \$ 930,00	736.662,30	736.662,30
2	1	Contratar la limpieza de desagües y curado de la losa del edificio sito en Lamadrid N°78, San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, sede del Juzgado Federal del asiento.	368.229,00	368.229,00
3	1	Contratar la nivelación de la superficie de la losa del edificio sito en Lamadrid N°78, San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, sede del Juzgado Federal del asiento. Corresponde a 53 m2 precio unitario: \$ 17.854,00	946.262,00	946.262,00
4	1	Contratar la imprimación asfáltica en la superficie de la losa del edificio sito en Lamadrid N°78, San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, sede del Juzgado Federal del asiento. Corresponde a 792,11 m2 \$ 3.315,00	2.625.844,65	2.625.844,65
5	1	Contratar la colocación de una membrana asfáltica en la superficie de la losa del edificio sito en Lamadrid N°78, San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, sede del Juzgado Federal del asiento. Corresponde a 792,11 m2 precio \$18.029,00	14.280.951,19	14.280.951,19
6	1	Contratar la ejecución de una prueba de estanqueidad en la superficie de la losa del edificio sito en Lamadrid N°78, San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, sede del Juzgado Federal del asiento.	368.229,00	368.229,00
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:				19.326.178,14
SON: PESOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 14 CVOS.				NETO
ORGANISMO SOLICITANTE: =====				
INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA,				

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>SITA EN ESPAÑA N°394, PISO 3, CIUDAD DE SALTA, PCIA. HOMONI- MA, TEL: (0387) 495-5451 E-MAIL: cfsalta.intendencia@pjn.gov.ar</p> <p>SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====</p> <p>ESTARA A CARGO DE LA CRA. CECILIA JALIT -HABILITADA DEL JUZ- GADO-, COMUNICARSE DE LUNES A VIERNES DE 8 A 13 HS. TEL. (03878) 425335 EMAIL. jforan@pjn.gov.ar</p> <p>NOTA: =====</p> <p>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p> <p>GARANTIA DE LOS TRABAJOS: =====</p> <p>TENDRA UN PLAZO DE DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEFINITIVA. VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOL- VERA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ES- TABLECIDO EN EL ARTICULO 130 DEL REGLAMENTO APROBADO POR LA RESOLUCION CM N° 254/15. (ART. 18° DE LAS CLAUSULAS PARTICU- LARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES)</p> <p>FORMA DE PAGO: =====</p> <p>LOS PAGOS PARCIALES SE OTORGARAN CON UNA FRECUENCIA NO MENOR A TREINTA (30) DIAS SOLO SI SE VERIFICARA UN AVANCE MINIMO DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) SOBRE EL TOTAL DE TRABAJOS PREVISTOS. EL MONTO A FACTURAR EN CADA PAGO PARCIAL NO PODRA SUPERAR EL EQUIVALENTE AL PORCENTAJE SEÑALADO RESPECTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI- TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRA- DA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MA- GISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DE-</p>		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

